



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 117.

Martes 20 de Enero.

AÑO DE 1885.

Este periódico se publica los *Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **10** rs. al mes, fuera de la Capital, **12** idem idem, francos de porte.—Número suelto, **un real.**

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano número 19.

No se admiten **documentos** que no vengán **firmados por el Sr. Gobernador** de la provincia.

Los que sean á instancia de parte, pagarán á real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) está en Torre del Mar sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta Corte S. M. la Reina y Augusta Real Familia.

SUSCRICION NACIONAL

con el objeto de atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

RECAUDADO POR EL GOBIERNO CIVIL.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.....	10383	15
El Ayuntamiento del Casar de Cáceres.....	125	
Sociedad de socorros mútuos.....	37	50
Círculo del Recreo.....	37	50
Círculo de Artesanos.....	25	
D. Agapito Andrada Mendo, Alcalde Presidente.....	40	
Juan Tovar Andrada, teniente primero.....	10	
Críspulo Velasco Tovar, teniente segundo.....	5	
Juan Martín Tovar, Regidor Síndico.....	5	
Aquilino Martín y Martín, Concejal.....	5	
José Carrero Barrantes, id.	5	
Evasio Andrada Martín, id.	5	
Martín Sánchez Jiménez, idem.....	5	
Joaquín Galán Andrada, idem.....	7	50
Benigno Tovar Vivas, id.	2	
Félix Pérez Rufino, Juez municipal.....	5	
Vicente Andrada y Andrada, Fiscal id.....	5	
Guillermo Galán Mendoza, Secretario.....	2	50
Avelino Sánchez Bermejo, Cura Ecónomo.....	10	
Ventura Martín Bazo, Coadjutor.....	2	
Nicomedes Blasco Bermejo, id.....	2	

D. Alejandro Andrada y Andrada, Presbítero.....	1	D. Ramon Galán.....	5	D. Francisca Campon y Alonso.....	10
Antonio Pino Durán, Notario público.....	5	Raimundo Fernández... ..	12	D. José Tovar Bermejo y Hermana.....	2
Antonio Pérez Vivas.....	2	Bruno Romero.....	25	Ramon Alvarez Andrada.....	5
D. Demetria Tovar de Tovar.....	5	Marcelo Casares Jimenez.....	2	Avelino Bermejo Pozo.....	25
D. Domingo Andrada Ollero.....	5	Felipe Moreno.....	25	Felipe Tovar Blasco.....	1
Ignacio Mena.....	5	Máximo Galeano.....	15	Joaquín Andrada Borrella.....	20
Severiano Sanguino.....	25	Roman Martín.....	25	D. Juana Cebrian Vivas.....	50
Francisco Ordiales Rodrigo	25	D. Jacinta Barra.....	25	D. Felipe Gragera Paniagua.....	50
Jacinto Andrada Velasco.....	1	D. Juan Espada.....	25	Marcelino Torrero Perez... ..	50
Gregorio Fernández Molano.....	45	D. Ana Félix Espada.....	10	Nicolás Pérez Rufino... ..	25
Francisco Espada Tovar... ..	1	D. Romualdo Barra Dominguez.....	15	Juan Borrella Vivas.....	1
Antolin Villa Cortés.....	20	Manuel Barrantes Villa... ..	10	Vicente Díaz Todía.....	30
Antonio Villa.....	25	Vicente Vivas Espada... ..	10	D. Magdalena Muñoz.....	1
D. Juana Muñoz Andrada... ..	50	Antolin Patron Rocha.....	50	D. Francisco Manzano Plata.....	25
D. Francisco Andrada Jimenez.....	25	Santiago Martín Pozo... ..	65	Julian Casares Alvaro... ..	10
Pedro Carretero Granda... ..	10	Lázaro Andrada Barbancho.....	2	Andrés Andrada Ordiales.....	50
Manuel Sanguino Vivas... ..	25	D. Micaela Villa Jimenez... ..	10	D. Eugenia Maya Vivas... ..	1
Jacinto Vivas Bernabé... ..	10	D. Alejo Bermejo Pozo... ..	25	D. José Andrada Borrella... ..	50
Marcelo Casares Cebrian... ..	20	Antonio Durán Rey.....	25	D. Eusebia Vivas Blasco... ..	10
Santos Lorenzo Carretero... ..	10	Antonio Patron Corchado... ..	15	D. Bonifacio Mora Lázaro... ..	20
José Campon Corchado... ..	1	D. Andrea Andrada Barbancho.....	3	Ventura Tovar Pernigordo... ..	50
Pedro Andrada Muñoz... ..	50	Maria del Rosario Barbancho.....	3	Julian Villa Pernigordo... ..	50
Pedro Sánchez Jiménez... ..	40	Petra Cuello González... ..	3	Juan Santos Piris.....	25
Vicente Bermejo Jiménez... ..	5	D. Pedro Tovar Villa.....	1	Francisco Vivas Escallon... ..	25
Lorenzo Andrada Corchado... ..	1	Pedro Vaquero Moreno... ..	15	José Tovar Villa.....	10
Meliton Sánchez Vivas... ..	1	Vicente Velasco Tovar... ..	25	Juan Mateos Carretero... ..	50
Antonio Andrada Collazos... ..	7	José Vivas Tovar.....	1	Petra Mendo Casares.....	5
Agustín Andrada Alvaró... ..	25	Marcos Tovar Vivas... ..	2	Pedro Galán Romero... ..	30
Mateo Bejarano Rey... ..	1	Roman Dionisio.....	50	Miguel Rey Mendo... ..	5
D. Asunción Barrantes y Barrantes.....	40	Juan Sánchez Rodríguez... ..	50	Nicasio Bejarano Caballero... ..	25
D. Francisco Blasco Vivas... ..	20	D. Jacinta Casares.....	25	Joaquín Ordiales Bejarano... ..	10
Antonio Alvaro... ..	25	Antonia Franco Doncel... ..	1	Francisco Ollero Cortés... ..	5
Santiago Pérez Martín... ..	1	D. Amalio García... ..	5	Vicente Jiménez Vivas... ..	50
Sinfiriano Bravo Suárez... ..	10	D. Martina Pérez... ..	50	Francisco Vivas Bernabé... ..	25
Antonio Andrada y Andrada.....	50	D. Joaquín Ríos Moreno... ..	20	Manuel Picazo Capellan... ..	5
Antonio Pérez Tovar... ..	1	Antonio Mena Rey... ..	10	Diego Muñoz Barrantes... ..	3
Cándido Sanabria Casares... ..	5	Pedro Casares Muñoz... ..	50	Andrés Vidal Moreno... ..	10
Francisco Moreno Carretero... ..	50	Mateo Borrella Rocha... ..	10	Ramon Barrantes Carrero... ..	5
Dionisio Fernández... ..	25	Martín Portero Gómez... ..	15	José Royo Ordiales... ..	50
Agapito Sánchez... ..	25	Eugenio Muñoz Velasco... ..	10	Tomás Godino Jiménez... ..	10
Manuel Barrantes... ..	10	Felipe Dionisio... ..	40	Santiago Casares Nuñez... ..	25
Antonio Mendo... ..	10	Juan Fernández Barrantes... ..	5	D. Antonia Barbancho Sanguino.....	10
Juan Francisco Conejero... ..	10	Eugenio Roldán Polo... ..	5	Petra Patron Carretero... ..	10
Francisco Muñoz Rodríguez... ..	25	Cándido Villa Carrero... ..	5	D. Amado Martínez Flores... ..	25
Manuel Carrero Casares... ..	25	Justo Galeano Borrella... ..	10	Felipe Vivas Vacas... ..	10
Pedro Mena... ..	20	Marcelo Mena Rey... ..	12	Isidro Alvarez Mezquita... ..	50
Felipe Vivas... ..	20	Reyes Muñoz Domínguez... ..	2	Juan Tovar Vivas... ..	2
Andrés Vivas... ..	10	Juan Guillén y Diego Rey... ..	20	Juan Blasco Andrada... ..	5
Eduardo Talavero... ..	50	D. Juana Nuñez Izquierdo... ..	10	Antonio Sánchez... ..	5
Julian Vivas Molano... ..	25	Maria Galeano Borrella... ..	10	Julian Sánchez... ..	5
Gabriel Galeano Borrella... ..	10	D. Francisco Joaquín Rey... ..	25	Diego Gallardo... ..	5
Miguel Rivero... ..	5	Juan Salgado y Calixto Maya.....	19	Benito Manzano Jimenez... ..	50
Carlos Pérez y Antonio Fernández.....	10	Juan Carretero Casares... ..	10	Pedro Vivas Villa... ..	10
Domingo Colo... ..	15	Matías Rey Rumbos... ..	25	Francisco Pérez Barrantes... ..	1
Manuel Colo... ..	40	José Galeano Borrella... ..	10	Claudio Ordiales Sanguino... ..	50
Félix Ojalvo Villa... ..	10	Isidoro Caballero Benito... ..	25	Luis Andrada y Andrada... ..	1
Gumersindo Carrero González... ..	20	Evaristo Lázaro Torrejón... ..	25	Agustín Cordovés y Suegra.....	75
D. Juliana Martínez... ..	10	D. Vicenta Bermejo Velasco... ..	10	Francisco Casares Colo... ..	20
D. Genaro Bazo... ..	10	D. Sandalio Vivas Moreno... ..	10	D. Francisca Galán Durán... ..	2
Santiago Casares... ..	17	Antonio Sánchez Agundez... ..	5	D. José Ollero Velasco... ..	25
Laureano Rocha... ..	25	D. Catalina Hermosa... ..	5	Vicente Vivas Mendo... ..	50
Joaquín Granado... ..	5	D. Vicente Vaquero Bazo... ..	25	Regino Mendo... ..	6
		Joaquín Villa Rey... ..	10	Andrés Cebrian Mendo... ..	10
		Andrés Campon Romero... ..	40	Antolin Ollero Pernigordo... ..	20
		Manuel Borrella... ..	40	Juan Lucas Barrantes... ..	20
		Miguel Granado... ..	25	Ramon Molano Barrantes... ..	25
		Antonio Cantero... ..	25	Alonso Conejero Arellano... ..	1

D. Antonio Mediavilla.....	25	D.ª María Ribero.....	25	D. José Marín Galán.....	5	D. Felipe Andrada Galán....	1
Vicente Conejero Cantero..	25	D. Eugenio Barra Tovar.....	25	Francisco Pacheco.....	6	Generoso Díaz Delgado...	50
Ramón Casares Andrada...	15	D.ª Cristina Pozo.....	5	Vicente Cantero.....	10	Pedro Gómez.....	2
José Velasco (mayor)....	2 65	D. Benito Ordiales.....	1	Vicente Borrella.....	10	Doña Mercedes Andrada....	25
Dimas Vivas Cortés.....	25	Feliciano Tovar.....	1	Juan Cortés.....	25	Los niños de la Escuela de	
Rafael Dionisio Mentés...	10	Juan Vivas Vaquero.....	25	Blas Borrella.....	25	D. Juan Cortés.....	6 62
D.ª Vicenta Dómene.....	25	Pío Facundo Santos.....	25	Juan Francisco Campon...	12	Los de la de D. Nicolás Pérez	5 10
D. Cláudio Villa Casares...	10	D.ª Juana Pozo Andrada.....	1	Antonio Pacheco.....	25	Las niñas de la de Doña Victoria	
Nicolás Cortés Ollero....	10	D. Pedro Vaquero Sanabria..	1	Andrés Talavera Barrantes	25	Borrella.....	9 8
Gabriel Rey Rumbos.....	10	Antonio Talavera Moreno..	25	Juan Rey.....	10	D. José Mendo Cortés.....	1 50
Jacinto Barrantes Cabal-		Laureano Gómez.....	25	Francisco Ordiales.....	15	Luis Bermejo Borrella....	2
llo.....	25	Blas Pérez Martín.....	25	Francisco Barrantes.....	50	Agustín Andrada Muñoz...	1
Pascual Lucas Barrantes...	10	Rufino Lázaro Villar.....	10	Juan Santos Sánchez.....	25	Juan Andrada Molano....	50
Pedro Royo Ordiales.....	10	Benito Jiménez Tovar....	1 50	José Jiménez Pérez.....	15	Juan José Andrada.....	2 25
Ambrosio Royo Ordiales...	25	Nicomedes Villa.....	25	Bruno Barrantes Pérez....	30	Juan Ordiales Sanguino..	1
Juan Casares Barrantes...	30	Francisco Santos Sánchez...	25	Manuel Carrero Casares...	10	Juana Villar Cabrera.....	25
Nicolás Casares Domínguez	20	Miguel Andrada.....	10	Cipriano Barrantes.....	10	Marcelo Díaz.....	10
Isaac Rey Carrero.....	25	Cipriano Díaz Paniagua...	10	Martín Galán.....	5	Pedro Muñoz Cortés.....	50
Benito Cebrián.....	10	Marcelo Vivas Romero...	10	Vicente Cortés.....	5	Diego Barrantes...	30
Francisco Vivas Galán...	10	Romualdo Gómez Caleano..	5	Pedro Zahorino.....	25	Doña Teresa Socorro.....	10
Bernardino Rey Carrero...	10	Segundo Andrada Moreno..	5	D.ª Manuela Dionisio.....	10	Francisca Moreno.....	10
D.ª Petra Moreno Garrovillas.	12	Leon Bazo Andrada.....	25	D. José Rey de la Cabeza....	10	D. Eustaquio Barrantes...	10
D. Cástor Marín Rey.....	25	Marcelo Ollero Velasco...	25	D.ª Isabel Dionisio.....	5	Marcelo Maya Izquierdo...	25
Isidoro Molano Romero...	20	Ramón Caballero.....	25	D. Juan Pacheco.....	20	Más niños de la Escuela de	
Isidro Villa.....	15	Bartolomé Mediavilla....	25	Juan Caballero.....	25	D. Juan Cortés.....	1
Nicasio Mateos Galeano...	50	José Pérez Andrada.....	25	Leoncio Domínguez.....	20	Doña Manuela Casares.....	4
Manuel Casares Colo.....	10	D.ª Luisa Gómez Conejero...	25	Nieves Barrantes.....	5	Niñas de la Escuela de Doña	
Pedro Vivas Espada.....	2 50	D. Evaristo Ollero Bermejo..	25	Felipe Campon.....	10	Lucía Sanguino.....	2
Ana Royo Ollero.....	2 50	D.ª Josefa Ollero Bermejo...	25	Pedro Fernández.....	20	D. Eugenio Tovar Sánchez..	50
Guillermo Rey Caballero...	65	D. Santiago Vaquero.....	25	Higinio Domíner.....	10	Fernando Casares.....	2 50
Carlos Mayorazgo Cortés...	10	Antonio Moreno Mendo...	25	Lino Royo.....	5	Niñas de María Juana Pérez.	2
Joaquín Rey Moreno.....	12	Victorino Vaquero.....	12	Blas Ollero.....	5	D. Serafín Tovar.....	1
Antonio Corchado Patron...	25	Marceliano Barra.....	30	Anacleto Andrada.....	25	Romualdo Casares.....	1
Cayetano Gordo.....	25	Miguel Muñoz Pascual...	20	Manuel Galán Cortés.....	50	Romualdo Sánchez.....	5
Pedro Barrantes Barra...	1	Segundo Cortés.....	5	Luis Sanguino Vivas.....	25	Gregorio Andrada Velasco	50
D.ª María Casares.....	10	Manuel Martín.....	50	Manuel Romero Villa...	10	Doña Serapia Tovar.....	50
D. Pablo Romero Marín.....	25	Anselmo Ramírez.....	25	Tomás Moreno Caballero..	12	D. Antonio Borrella Ollero..	25
Pedro Rocha Carrero.....	11	D.ª María Rodrigo.....	25	Pedro Rey Cortés.....	25	José Velasco (menor)....	25
Benito Velasco Molano...	25	D. Cándido Velasco.....	25	Alfonso Mena Mellizo...	5	Vicente Velasco Rodríguez	25
Calixto Sanguino.....	21	Apolinar Albaro Barra...	50	Nicolás Rocha Bazo.....	5	Eugenio Calvarro.....	1 50
Antonio Barrantes (menor)	6	Varios vecinos.....	30	Vicente Campon Romero..	5	Doña Juana Sánchez Jiménez	2 50
Francisco Roldán.....	15	D. Pedro Rey Talavera.....	25	Fabian Tovar.....	10	Julian Pérez Tovar.....	1
Hilario Cortés Zahorino...	10	Juan Eloy Pozo.....	1	Francisco Pacheco.....	2	Juan Vivas Vaquero.....	25
Lino Barbancho.....	25	D.ª María Vivas.....	25	Gregorio Moreno Pacheco..	5	Doña Manuela Espada Domín-	
Ramón Barrera León.....	25	D. Antonio Cortés Nuñez...	50	Manuel Royo Ollero.....	5	guez.....	50
D.ª Juana Villar y Alejandro		Marcelo Casares Barra....	25	Fausto Molano.....	5	Basilisa Sánchez.....	25
Carretero.....	15	Nicasio Barrantes.....	10	Plácido Casares.....	10	D. José Cerro Vizcaino....	25
D. Sinforiano Sanguino....	25	Eustaquio Rocha.....	25	Calixto Talavera.....	20	Doña Catalina Cerro Barrantes	25
Antonio Casares Durán...	25	D.ª Máxima Martín.....	2	Luis Gómez Colo.....	25	D. Simón Bermejo Pérez.....	3
Nemesio Ollero.....	50	D. Antonio Martín Pozo...	1	Francisco María Bonilla..	10	Santiago Casares.....	10
Juan Rocha.....	50	Luciano Ramos.....	50	Francisco Granada.....	25	Joaquín Ordiales Bejarano	25
Juan Lucas Agundez...	15	Antonio Pérez Andrada...	50	Andrés Cortés Villa.....	15	Domingo Barrantes.....	25
Nicomedes Torrero.....	6	Juan Caballero Mendo....	30	Martín Durán Rey.....	3	Doña María Sánchez.....	10
Ramón Andrada Velasco...	30	Ramón Pérez Vivas.....	20	Gregorio Barrantes.....	10	D. Plácido Tovar y Tovar...	1
Joaquín Daza y su madre		Francisco Cortés.....	25	Alonso Talavera.....	10	Facundo Espada Tovar...	1
política.....	3 50	Balbino Alba.....	25	Alejandro Casares.....	25	Doña Juana Caballero.....	25
Nicolás Velasco.....	50	Simón Rumbo.....	12	Ildefonso Cantero Espada..	12	D. Tomás Andrada.....	25
Alonso Molano Romero...	50	Nicomedes Martín.....	2 10	Silvestre Rumbos Rocha..	12	Doña Isabel Moreno.....	25
Lino Salgado (mayor)...	20	Vicente Díaz Sánchez...	25	Agustín Villar.....	5	D. Francisco Martín.....	50
Santiago Rey Caballero...	20	Juan Andrada Sánchez...	20	Santiago Tellez López...	22	Franco Cortés.....	25
Reyes Pernigordo Carretero	25	Manuel Sánchez Cuello...	25	Diego Cantero Rodríguez..	10	Celestino Pérez Sánchez...	75
Juan Godino Cortés.....	10	Mateo Moreno.....	15	Pedro Sancho Sanguino...	10	Doña Juliana Romero.....	1
Antonio Barrantes Cabal-		Dos vecinos.....	10	D.ª Santiaga García.....	10	D. Gregorio Jiménez Tovar..	2
llo.....	10	D. Juan Andrada Díaz.....	50	Patricia Sánchez.....	5	Enrique Velasco.....	25
Pedro Clemente Alcaniz...	25	Gregorio Velasco Tovar...	50	D. José Sánchez Colo.....	5	José Sánchez.....	4
Rufino Cebrián Mendo...	10	Gregorio Vivas.....	50	Santos Carretero Patron...	10	Antonio Carrero.....	2 50
Pedro Mediavilla Casares.	25	Luis Maya Calvo.....	25	Antonio Rey Talavera...	10	Cosme Talavera.....	25
D.ª Juliana Andrada Vivas...	25	Feliciano Beltrán.....	10	Vicente Andrada Sánchez..	10	Sabino Cortés.....	25
D. Valeriano Tellez López...	5	Francisco Sovar Criado...	15	Julian Bermejo.....	5	Empleados y dependientes del	
Juan Villa Carrero.....	5	Manuel Casares.....	10	Fausto Rey Villa.....	15	Municipio.....	62
Antonio Cantero Carretero.	25	Pedro Lesmes Andrada...	1	Vicente Pacheco.....	5	D. Francisco Parrondo, Inge-	
Manuel Roldán Polo.....	5	D.ª Isabel Lozano.....	50	Manuel Mena Ojalvo....	5	niero Jefe de Montes...	15
Martín Mena.....	25	D. Pedro Moreno.....	10	Juan Galán Pacheco.....	12	Enrique Gómez Sigüenza	
Diego Barra Bazo.....	5	Vicente Miron.....	50	Gregorio Galán Moreno..	10	Izquierdo.....	11 25
Antonio Galán Galeano...	5	Timoteo Tovar Martín...	1	Antonio Talavera Maya...	10	Enrique Crespo, Capataz..	2 50
Antonio Expósito.....	10	Bibiano Villa.....	25	Juan Carrero Casares....	20	Cayetano Cortés, id.....	2 50
Félix Cano Molano.....	10	Matías Pernigordo.....	4	Antonio Somero Marín...	40	El Ilmo. Sr. Presidente de la	
Enrique Velasco Bermejo.	25	Simón Cortés Jiménez...	50	Tomás Santos Cachorro...	10	Audiencia territorial, se-	
D.ª Mercedes Andrada Molano	10	Tomás Molano.....	25	Antonio Casares Galeano..	5	ñores Presidentes de Sa-	
Vicenta Bermejo Pérez...	10	Enrique Marchena.....	2	Rafael Galán.....	5	la, Fiscal, Magistrados,	
María Socorro Mena.....	10	Vicente María Ojalvo....	5	Varios vecinos.....	76	individuos del Ministerio	
D. Santos Carretero.....	10	Antonio Reyes Rumbos...	50	Felipe Andrada Muñoz...	4	público, Secretario de	
D.ª María Custodia Albaro...	5	Saturio Rumbos.....	20	Benito Calvo Facundo...	1 50	gobierno, auxiliares de	
Manuela Cantero Espada...	25	Félix Casares.....	2	Benigno Carretero.....	25	la Secretaría, subalter-	
D. Matías Santos Molano...	50	Domingo Rega.....	25	Juan Elcy Pérez.....	2 50	nos del Tribunal, por su	
D.ª Cristina Andrada Martín..	1	Pedro Álvarez Ocampo...	5	Guillermo Andrada.....	2 50	dia de haber correspon-	
D. Simón Casares Andrada...	1	D.ª Alejandra Moreno.....	5	Juan Matías Andrada....	75	diente al 1.º de Febrero...	362 57
Aniceto Vivas Andrada...	25	D. Domingo Izquierdo.....	15	Valentín Borrella.....	25	D. Tomás de Eguilaz, además	
Pedro Sánchez Bermejo...	50	José Velasco, mayor....	25	Valeriano Rey.....	25	de su día de haber como	
Pedro Romero Cortés.....	35	Pedro Cortés Vivas.....	1	Santiago Carretero Vaque-		Presidente.....	50
Juan Vivas y Regino Casa-		Gregorio Ordiales.....	15	ro.....	1	Ubaldo Sánchez Martínez,	
res.....	50	Silvestre Pernigordo...	20	Individuos del puesto de		además de su día de ha-	
Juan Mateos Nuñez.....	25	Leon Visvas Blasco...	30	Guardia civil.....	2 75	ber como Secretario de	
D.ª Gerónima Muñoz Andrada	1	D.ª Hilaria Blasco y hermana.	2 50	Doña Juana Mata.....	25	gobierno.....	10
D. Juan Blasco Andrada...	55	D. Paulo Bejarano.....	5	D. Félix Rincón Espada....	20	Pedro Fernández de Luz,	
D.ª Rosa Dionisio.....	10	Bartolomé Godino.....	5	Celestino Pérez Palomero		Juez de primera instan-	
María Hilaria Pozo.....	2	Rafael Bermejo Pérez...	5	y señora.....	5	cia de Cáceres, por su	
D. Lino Vivas y Gervasio Ca-		Facundo Vaquero Moreno..	25	Antonio Galán Durán...	2 50	dia haber.....	13 75
sares.....	50	Vicente Cortés.....	25	Doña Dolores Tovar Pérez...	10	Tomás Santibañez, Aboga-	
Juan Máximo Bazo.....	50	Vicente Villa.....	25	Vicenta Tovar Pérez.....	5	do en Cáceres.....	15
D.ª Tomasa Ollero Andrada...	25	Pedro Campon Corchado..	25	D. Rafael Martín Cansado...	50	Manuel Calzada, alguacil	
Antonia y Encarnación Ga-		Antonio Godino.....	25	Doña Blasa Andrada Díaz...	50	del Juzgado de primera	
leano.....	35	Casto Garrovillas.....	25	D. Francisco Moreno Galeano	25	instancia de Cáceres, por	
D. Santiago Ordiales Sanguino	25	D.ª Isabel Santos.....	50	Bernabé Galeano.....	25	su día de haber.....	1 50
D.ª María Claudia Andrada...	2	D. Pedro Borrella.....	5	Valeriano Tellez.....	25	Nicanor Fernández, idem	
D. Lorenzo Moreno Burgos...	25	Rufino Pacheco.....	10	Antonio Cortés Galán....	7 50	de id. por id.....	1 50

D. Juan Muñoz Chaves, Abogado en Cáceres.....	25
Manuel Martínez Cuesta, Procurador en id.....	5
Pedro Acedo, id. en id....	5
Regino Bejarano, Canciller habilitado de esta Audiencia.....	6
Juan José Casati, Procurador en Cáceres.....	20
Venancio Criado, Oficial de Sala de esta Audiencia.....	3
Marcelino Rasero, Escribano de actuaciones en Cáceres.....	5
Pablo Sánchez Calderon, idem de id.....	5
Julian Rodriguez, id. id..	5
Publio Hurtado, Relator Secretario de esta Audiencia.....	10
José Pacheco y Perez Aloe, Relator de id.....	10
Roque Pizarro, id. de id..	10
Reyes Calbello, Escribano de Cámara de id.....	10
Joaquin Muñoz Puga, idem de id.....	10
José Enciso Parrales, Notario en Cáceres.....	20
Manuel Hernandez Bayle, Tasador Repartidor de esta Audiencia.....	2 50
Manuel Perez Diaz, Procurador en Cáceres.....	10
Agustin Collar y Romero, Juez municipal de Cáceres.....	5
Inocencio Hurtado Durán, Juez municipal suplente de id.....	5
Jacinto Enciso de las Heras, Fiscal municipal de idem.....	5
Manuel Lopez Rubio, Fiscal municipal suplente de id.....	5
Antonio Cortés Gomez, Secretario del Juzgado municipal de id.....	5
Celeonio Granada Arroyo, alguacil del mismo Juzgado.....	50
Juan Felipe Gallego, Abogado en Cáceres.....	10
José Castellano y Fernandez, id. de id.....	10
Máximo Tuñon, id. de id..	10
Ezequiel García Pelayo, Procurador en id.....	5
Gregorio Escribano y Canals, Juez de primera instancia de Coria: impor su dia de haber 11 pesetas 25 céntimos; ha dado.....	25
Carlos Gomis, Registrador de la propiedad de Coria	20
Gabriel Montero, Juez municipal de Coria.....	2 50
Francisco Manuel Fernandez, Fiscal municipal de idem.....	2 50
Pantaleon Zanca, Escribano en id.....	2 50
Benito Lopez, id. en id....	2 50
José Miranda, Procurador en id.....	2
Juan Antonio Noguera, idem en id.....	2 50
Lino Vicente Gutierrez, Juez municipal suplente en id.....	2 50
Gregorio Tellez, Secretario del Juzgado municipal de id.....	2
Isidoro Peña, alguacil en idem.....	1
Vicente García, id. en id..	1
Suma.....	11875 66

(Se continuará.)

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CACERES

Circular.

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, ha visto con el

más profundo disgusto las continuas quejas á que da lugar la apatia de muchos Jueces municipales para remitir al Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia los datos concernientes al movimiento de la poblacion.

Sin perjuicio de adoptar la Presidencia, cual lo ha hecho, las medidas oportunas en los casos concretos de que tiene conocimiento, se ha servido resolver que se inserte esta orden circular en el Boletín oficial para que todos los Jueces municipales tengan entendido que deben evacuar con preferente urgencia los servicios que interese el mencionado Jefe; y á fin de que los Jueces de primera instancia corrijan disciplinariamente con todo el rigor de la ley la morosidad de sus inmediatos subordinados en el particular de que se trata.

Los Jueces municipales de esta provincia darán aviso á los del partido respectivo de quedar enterados de esta orden; y á su vez los Jueces de primera instancia participarán otro tanto á la Presidencia, dando cuenta de haber recibido los avisos de los Jueces municipales.

Cáceres 16 de Enero de 1885.—El Secretario de gobierno, Ubaldo Sanchez Martinez.

D. Pedro Fernandez de Luz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que el dia 16 de Febrero próximo, de diez á doce de su mañana, tendrá lugar ante este Juzgado y como perteneciente á la menor Rosa Dionisia Cantos Franco, vecina de esta ciudad, la venta en pública subasta del siguiente predio:

Pesetas.

Una casa sita en la calle de Sande de esta poblacion, señalado con el núm. 21 antiguo y 39 moderno, que linda por la derecha entrando en ella con otra de D. Pedro Fernandez, que tiene entrada por la Plazuela de San Blas, por la izquierda con otra que fué de D. Manuel Sandiáné, hoy de D. Lázaro Arias y Castro y por la espalda con la que en calle de Peña corresponde á D. Nicolás María Jimenez, gravada con un capital de censo de 62 pesetas 50 céntimos, por cuyos réditos ánuos se pagan al Cura y beneficiados de la iglesia de Santiago de esta localidad una peseta y 75 céntimos habiendo sido valuada por los peritos nombrados por el Juzgado en..... 1928 50

Lo que se hace público para que las personas que deseen tomar parte en la subasta, acudan en el dia y hora antes referidos, advirtiéndose que no se admiten posturas que no cubran el tipo de la tasacion y que no podrá tomarse parte en la licitacion sin consignar sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valor.

Dado en Cáceres á 15 de Enero de 1885.—Pedro Fernandez de Luz.—Por su mandado, Pablo Sanchez Calderon.

D. José Pece y Guercero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber que en este mi Juzgado y por la escribania del actuario, se sigue causa por hurto de una yegua cuyas señas se expresan al final, verificado en la noche del 22 de Diciembre del año último, de la cuadra ó tinado donde se hallaba.

En su consecuencia, ruego y encargo á todas las autoridades, asi civiles como militares é individuos de la policia judicial y orden público, se sirvan disponer la busca de mencionado semoviente, remitiéndolo á este Juzgado, caso de ser habido, con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisicion.

Dado en Alcántara á 14 de Enero de 1885.—José Pece.—Por mandado de S. S., Vicente Solano Infante.

Señas.

Una yegua pelo negro, de seis años, alzada siete cuartas menos dos dedos, sin hierro, pelos blancos en la frente y sin señas particulares.

D. Eduardo de Uríbarri y Paredes, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Prudencio Castañero Rivera, vecino de la Zarza de Montanez, casado, zapatero y de 28 años de edad, para que en el término de 10 dias, á contar desde la insercion de ésta en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de esta provincia de Cáceres y la de Badajoz, comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa criminal que instruyo por lesiones inferidas á Fernando Fuentes Cortés, su convecino; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares é individuos de la policia judicial que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura del referido Prudencio Castañero Ribera, y lo remitan á disposicion de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dada en Montanez á 12 de Enero de 1885.—Eduardo de Uríbarri y Paredes.—Por mandado de S. S., Ramon Gama Martin.

D. Juan Galan y Galan, Juez municipal de esta villa en funciones del de instrucción de este partido.

Por el presente se hace público: Que por providencia de este dia, dictada en expediente de exaccion de costas de causa seguida contra Andrés Gutierrez Broncano, vecino de Arroyomolinos, por daño dando muerte á una res vacuna, se sacan á pública subasta, sin sujecion á tipo los bienes que se dirán, embargados á dicho procesado, y cuyo remate tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo venidero y hora de once á doce de su mañana, en este Juzgado de primera instancia y en el municipal de Arroyomolinos.

Pesetas Cts.

Una viña al sitio del Arroyo de Aljucen, término de dicho pueblo, de cabida de cinco cuartillos de puño, que linda por

Saliente con citado Arroyo. Mediodia Manuel Rodriguez, Poniente y Norte Francisco Gonzalez Ramos, tasada en. . . 1.025
Otra id. al sitio del Rollar, del mismo término, de cabida de media fanega de puño, que linda por Saliente Manuel Rodriguez, Mediodia terreno llamado de Longueras, término de Alcuercar, Poniente y Norte Francisco Gonzalez Ramos, tasada en..... 512 50

Se hace constar que por ahora no resulta título alguno de pertenencia de los expresados dos inmuebles ni gravados con carga alguna, advirtiéndose que los que deseen tomar parte en la subasta harán previamente la consignacion prevenida por la ley.

Dado en Montanez á 26 de Diciembre de 1884.—Juan Galan y Galan.—El actuario, Ramon Gama Martin.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE ALCÁNTARA.

En virtud de providencia dictada en el dia de ayer por el Sr. D. José Pece y Guerrero, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en la causa que se sigue en este Juzgado por hurto de caballerias, se cita á María Silva Vega, vecina de Badajoz, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de 8 dias, á contar desde la insercion de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de esta provincia y la de Badajoz, se presenten en este Juzgado con objeto de prestar declaracion en merituada causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para que tenga efecto dicha citacion expido la presente en Alcántara á 11 de Enero de 1885.—El Actuuario, Vicente Solano Infante.

JUZGADO MUNICIPAL

DE NAVALMORAL DE LA MATA.

Vacante de Secretaria y Suplencia.

Por renuncia espontánea del que la venia desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual, asi como su Suplencia vacante por falta de persona que la solicitara, se han de proveer conforme á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los que aspiren á obtener dichas plazas, dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas á este Juzgado durante el término de 15 dias, contados desde aquel en que tenga lugar la insercion de la presente convocatoria en el Boletín oficial de la provincia.

Navalmoral de la Mata á 3 de Enero de 1885.—Nicasio Luengo.

ALCALDIAS CONSTITUCIONALES.

JARANDILLA.

Anuncio.

El dia 24 del mes actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa

la última subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales de los pueblos de este partido, y reparación de pontones subvencionados en un 50 por 100 por los fondos provinciales que faltan por subastar, advirtiéndose que las obras que no tuvieren licitadores se considera renuncian los Ayuntamientos á la subvención, quedando los demás municipios autorizados para reclamar aquella en obras dentro de sus respectivos términos municipales, con arreglo á lo acordado por la excelentísima Diputación provincial en 7 de Abril de 1883.

Pesetas. Cts.

Caminos.

Construcción de medio kilómetro 150 metros, desde donde termina la jurisdicción de Talaveruela á Viandar, en ...	750
Cinco kilómetros desde Cuacos á Jaraiz, en ...	1.500
Idem 5 kilómetros desde Jaraiz á Pasaron, en ...	1.300
Idem 6 kilómetros desde Garganta la Olla á Cuacos, en ...	1.000
Idem 3 kilómetros desde Torremenga á Jaraiz, en ...	500

Pontones

Embarandillado para el ponton sobre la Garganta de la Cobacha en el camino de Viandar á Talaveruela, en ...	120 67
Recomposición de dos tramos del ponton con barandilla de la Garganta de Pedrochate entre el camino vecinal de Cuacos á Jaraiz, en ...	544 50

Condiciones para la subasta.

1.ª Las obras y materiales que en ellas se emplearen se sujetarán á los planos y presupuestos facultativos formados y aprobados que se hayan unidos al expediente y estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

2.ª El importe de las obras se satisfarán por trimestre y previa certificación del perito facultativo que la Excm. Diputación designe al efecto, en la forma acordada por dicha corporación y los respectivos Municipios.

3.ª La subasta será parcial ó sea cada una por separado, concurriendo á ella el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, el Regidor Síndico y Secretario de la corporación, admitiéndose pujas á la llana y recayendo en el mejor postor.

4.ª A la subasta concurrirán los mismos licitadores ó en su defecto personas que les representen con poder bastante.

5.ª No serán admitidos como licitadores los menores de edad, deudos res á fondos públicos y demás que se hallen incapacitados por las leyes.

6.ª El contratista ó contratistas se comprometerán á realizar las obras objeto de esta subasta en el término de un año, á contar desde la fecha del remate, y como garantía dejará depositado en la cabeza de partido el 25 por 100 del importe de las obras que realice cada trimestre, el cual percibirán en el momento en que ter-

mine las que le hubieran adjudicado.

Jarandilla 9 de Enero de 1885.—El Alcalde, Antonio Garrido.—El Secretario, Ignacio Sanmartin.

SIERRA DE FUENTES.**Pedido de relaciones.**

Para que la Junta pericial pueda ocuparse de la rectificación del amillaramiento de riqueza que ha de servir de base para el repartimiento de contribución territorial de este pueblo del año económico de 1885 86, se hace preciso que todos los contribuyentes vecinos y forasteros, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, relaciones juradas de las alteraciones y que haya sufrido su riqueza, pues pasado dicho plazo serán desatendidas cuantas se presenten.

Sierra de Fuentes 14 de Enero de 1885.—El Alcalde, Juan P. Holgado.—El Secretario, Ricardo Terron.

NAVALMORAL DE LA MATA.**Pedido de relaciones.**

Con el fin de que la Junta pericial pueda en su día proceder á la rectificación del amillaramiento de riqueza de esta villa, que ha de servir de base para la derrama de la contribución territorial en el año de 1885 á 1886, el Ayuntamiento de mi presidencia se ha servido acordar, se reclame de todos los contribuyentes relación jurada de los bienes que posean en este término con expresión de sus utilidades, que presentarán en el término de 30 días en la Secretaría de esta corporación municipal, advirtiéndoles que de no verificarlo en dicho término, no serán después admitidas, ni se les oirán las reclamaciones que hicieren por las utilidades que les sean consignadas por la Junta pericial.

Lo que se anuncia al público para que llegando á conocimiento de los propietarios ó sus administradores, no puedan alegar ignorancia.

Navalmoral de la Mata 15 de Enero de 1885.—El Alcalde, Vicente Gonzalez Serrano.—El Secretario, Pedro Hernandez.

ACEHUCHE.**Subasta.**

Habiéndose acordado construir en esta villa una Casa Consistorial y Escuelas, con objeto de proporcionar trabajo á los jornaleros y realizar una obra útil y necesaria para la población, se ha instruido el oportuno expediente, habiendo acordado el Ayuntamiento y Junta municipal que se lleve adelante la obra y se solicite autorización competente para invertir en ella el capital procedente de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios, y el producto que se obtenga con la enagenación de las inscripciones referentes á las dos restantes terceras partes de dicho 80 por 100.

Lo que se hace público por este edicto á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones oportunas.

Acehuche 11 de Octubre de 1884.—Claudio Montero.

VILLANUEVA DE LA SIERRA.**Hallazgo de semovientes.**

En poder de un vecino de esta villa se hallan depositadas cuatro caballerías mayores reseñadas á continuación, que se hallaron en este término municipal en concepto de extraviadas, y como se ignore su legítimo dueño, he acordado hacerlo público por medio del presente á fin de que llegue á noticia del mismo, y previas las debidas formalidades, proceda á su recogido; en la inteligencia de que trascurridos 15 días sin reclamarlas contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, se subastarán en pública licitación, en conformidad á la circular núm. 139 inserta en dicho Boletín núm. 104, correspondiente al día 29 de Octubre de 1869.

Villanueva de la Sierra 8 de Enero de 1885.—El Alcalde, Juan Bautista Duran.—El Secretario, Lucio Martin.

Señas.

Una yegua castaña oscura, cerrada alzada seis y media cuartas, calzada, remanga la de las patas, estrella corrida y bebe en blanco, algunos pelos blancos en la punta de la cola y herrada de los cuatro remos.

Otra id. más clara, de dos años y medio de edad, calzada de la pata izquierda y calzada remangada de la derecha, estrella confusa y bebe en blanco, desherrada de los cuatro remos y cabos negros en las manos.

Otra yegua de pelo negro, como de dos años, cerril, calzada remangada de las manos, estrella confusa en la frente y desherrada de los cuatro remos.

Otra yegua de un año, cabos negros, calzada remangada de la pata derecha, estrella confusa y desherrada de los cuatro remos.

ANUNCIOS.

**GRAN ESTABLECIMIENTO
DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
EN LOS
CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.**

PROPIETARIO,

D. Francisco Vidal y Codina.

Jardinero Director, D. Juan Cazeneuve.

Cultivos especiales en grande escala para la exportacion.

Arboles frutales, de paseo y adorno—Arbustos de hoja perenne y Caediza.—Magníficos ejemplares de Cedros, Abetos, Araucaria, Pinos y otras coníferas.—Magnolias, Camelias, Azaleas, Dracenas, Rhododendros, Palmeras, Ficus y toda clase de plantas de jardinería y de salon.

Gran surtido de Eucaliptos, de varias clases, para diferentes terrenos y climas.

Colección completa de rosales de primer orden, injertos de tallo alto, bajo y francos.

Vides para la elaboración de vino en grandes cantidades, barbados de 2 y 3 años, muy buena planta, á precios ventajosísimos.

Idem americanas resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España

Se remite el catálogo de este año franco de porte por el correo á quien lo desee.

**Corresponsal en esta provincia,
D. Nicolas M. Jimenez.**

Acaba de recibirse en este acreditado Establecimiento un riquísimo y abundante surtido en Jacintos, Tulipas, Francesillas, Anémonas, Narcisos, Azucenas, Lirios, Gladiolos, Fritilarias, Dietytras, Funkias, y otras raíces y cebollas de flor, procedente de Holanda, todo de lo mas nuevo y superior que en aquel privilegiado país se cultiva.

Precios, por correspondencia, dirigiéndose á su propietario D. Francisco Vidal y Codina, Lérida.

La Compañía Fabril «SINGER».

Máquinas para coser adoptadas en Inglaterra, Francia, Rusia y Turquía, para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes del ejército etc. Recomendadas y admitidas por Ayuntamientos, Juntas de Instrucción pública y Diputaciones provinciales de España, para la enseñanza en las Escuelas públicas de niñas.

Para evitar falsificaciones, exijase en el brazo de la máquina, la marca de la fábrica que se reseña en la viñeta que encabeza este anuncio.

Por 10 rs. semanales,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto, se adquiere cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

Se componen ó arreglan las máquinas compradas á la Compañía, por deterioradas que estén.

Se ha recibido un gran surtido de máquinas torzales, agujas y piezas, que se esponderán á los módicos precios del Catálogo de Fábrica.

El nuevo gerente en esta capital y su provincia, D. Eduardo Alarcón y Rus.

Plaza de la Constitución, número 18. 28

LA BORDADORA**Y EL DIA DE MODA.**

Periódico de Señoras y Señoritas que se publica en Madrid, Montera, 46, ha introducido una gran novedad regalando á sus suscritores de año lindísimas labores dibujadas sobre rico raso y preparadas para bordar. El regalo vale tanto como la suscripción que es 19 pesetas. No dudamos que dicho periódico tendrá aceptación en el segundo año de su publicación.